LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Calidad del Agua y Saneamiento Básico
NIVEL DE OPERACIÓN:	Localidad de Usme
MES / PERIODO VERIFICADO	Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	6, 8, 11 y 12 de agosto 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Sandra Milena Acevedo Echeverry

1. LISTA DE CHEQUEO
INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: CODIGO 168
PRODUCTO: Establecimiento Vigilado y Controlado

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Todos	Todas Las Intervenciones	Soporte en físico / soporte en magnético		X	***Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025*** **Insumos:** En el periodo 01 de abril de 2025 al 31 de mayo de 2025 la línea contó los insumos requeridos para el desarrollo de las intervenciones de la vigilancia rutinaria, donde se verificó la entrega de Papelería (actas de visita – IVC y demás formatos utilizados en la línea), equipos de cómputo e impresión y comunicaciones, así como entrega de elementos de protección personal (EPP); Cabe aclarar que la descripción de los elementos y cantidades entregadas de insumos para la línea en la vigilancia rutinaria se encuentran descritas en el numeral 3 del acta de seguimiento retrospectivo de las localidades Ciudad Bolívar y Sumapaz de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Jenny Alexandra Morales Mancera. **Recurso humano:** Para el periodo objeto de seguimiento, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se verificó que el talento humano que desarrolló acciones de vigilancia rutinaria e intensificada en la línea CASB dio cumplimiento al perfil y la experiencia definida en la ficha técnica y en el estándar del módulo del SIVIGILA D.C., lo anterior se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 25 perfiles distribuidos así: **Vigilancia rutinaria:** La línea contó con (7) perfiles Profesional universitario 2, de los cuales seis (6) son Ingenieros Ambientales y uno (1) es Ingeniero Ambiental y Sanitario y con (14) perfiles de Tecnólogos, de los cuales cinco (5) son personal de planta con nombramiento bajo resolución como Técnicos en el Área de la Salud, cinco (5) son Tecnólogos en Saneamiento Ambiental, uno (1) es Tecnólogo en Control Ambiental, uno (1) es Tecnólogo en Gestión Ambiental, uno (1) es Tecnólogo en Desarrollo Ambiental y uno (1) es Técnico Laboral por Competencias en Sanidad Ambiental.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					Vigilancia Intensificada SUBSIVICAP: La línea contó con cuatro (4) perfiles profesional universitario 2, los cuales son Ingenieros Ambientales. Frente a la verificación de honorarios esta se realizó con base en la información proporcionada como parte de los insumos del periodo de seguimiento, observando respectivas planillas de abril y mayo de 2025, donde se corroboró el pago a la totalidad de los integrantes de la línea; acorde a lo registrado en las bases de talento humano; cabe resaltar que en cada mes fue reconocido el valor de la indexación del 3.23%. Frente a las horas adicionales reportadas en base de talento humano de mayo de 2025, el pago de las mismas fue validado mediante la verificación de la planilla de junio de 2025 la cual fue radicada por la Subred. En relación a la verificación de la base de talento humano, para el periodo de seguimiento no se presentó inconsistencias en la información reportada. Finalmente, se aclara que las fechas de inicio de contrato de la totalidad de los profesionales y técnicos de la línea fue a partir de enero 2025 y hasta el 23/07/2025 esta comprobación se surtió mediante la verificación de la formalización de los contratos en el SECOPII. Cabe aclarar que el detalle de la verificación del talento humano de la línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico se encuentra en el numeral 1 del acta de seguimiento retrospectivo de las localidades Ciudad Bolívar y Sumapaz de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Jenny Alexandra Morales Mancera.
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similar.	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	**X**		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **4** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **1** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
33	Conglomerado comercial	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria.	**X**		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **1**

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*			La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **1** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
41	Gimnasio	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	**X**		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **3** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención no se realizo para este mes:
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	**X**		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **44** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **61** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	X		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **5** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **7** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	X		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **257** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **247** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS	X		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **24** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025***

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	colchones y baños públicos	*Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*			La intervención se relaciona así: **Localidad Usme** **19** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Anexo Técnico - laboratorios donde se emplean sustancias químicas en educativos (Si aplica). 6. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	X		***Abril de 2025*** La intervención no se realiza en este mes. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme** **1** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Anexo Técnico - laboratorios donde se emplean sustancias químicas en educativos (Si aplica). 6. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	X		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme** **8** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme** **9** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009.	X		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme** **1**

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Actas de medida sanitaria. 5. Anexo Técnico - laboratorios donde se emplean sustancias químicas en educativos (Si aplica). 6. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*			La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **1** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Anexo Técnico - laboratorios donde se emplean sustancias químicas en educativos. (Si aplica) 6. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	**X**		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **6** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **6** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	1. Informes de gestión. 2. Actas de IVC 3. Acta inspección vigilancia ley 1335 de 2009. 4. Actas de medida sanitaria. 5. Anexo Técnico - laboratorios donde se emplean sustancias químicas en educativos. (Si aplica) 6. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS *Nota: Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia Del 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025*	**X**		***Abril de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **6** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia. ***Mayo de 2025*** La intervención se relaciona así: **Localidad Usme**: **4** La intervención dio cumplimiento respecto a los informes de gestión del periodo y los soportes verificados frente a la muestra según los anexos técnicos de la vigilancia.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 169
INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: CODIGO
PRODUCTO: Fortalecimiento de capacidades

INTERVENCI	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS DE VERIFICACION	CUMPLE	NO CUMPL	OBSERVACIONES
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Informes de gestión. Ficha técnica de la sesión Realización de pre-test y post-test Listado de asistencia mínimo 8 asistentes	X		***Abril de 2025.*** Las visitas realizadas bajo la intervención se relacionan así: **Usme: 2** 29-04-2025 Temática: manejo de residuos sólidos. Establecimiento educativo Jardín Infantil NEVADO localidad Usme, 10 asistentes. 29-04-2025 Temática: manejo de residuos sólidos. Establecimiento educativo Jardín Infantil LA FISCALA localidad de Usme, 10 asistentes. ***Mayo de 2025.*** Las visitas realizadas bajo la intervención se relacionan así: **Usme: 1** 20-05-2025 Temática: manejo de residuos sólidos. Establecimiento educativo distrital Colegio Nueva Esperanza IED Sede B, localidad de Usme. 8 asistentes.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 171
INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: CODIGO
PRODUCTO: Inspección de viviendas

INTERVENCI	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS DE VERIFICACION	CUMPLE	NO CUMPL	OBSERVACIONES
63	Inspección de Viviendas	Informes de gestión. Ficha técnica de la sesión Acta de Inspección Informe de actividad Correo de envió y gestión	**X**		***Abril de 2025.*** Las visitas realizadas bajo la intervención se relacionan así: **Usme** **3** Acta SB02S001216 fecha: 16/04/2025 localidad de Usme Dirección: Kra 14 P N° 72 – 33 Sur, se evidencia en vivienda la no conservación de la cadena de frio para el almacenamiento y disposición de carne de cerdo, se hacen las observaciones pertinentes. Acta: SB02S001215 fecha: 16/04/2025 localidad de Usme Dirección: Calle 65 D Sur N° 7G 24, se evidencia en el bien inmueble problemas de humedad y de daños en la infraestructura, se hacen las recomendaciones pertinentes para evitar el deterioro y daño a las demás viviendas. Acta SB02S001214 fecha: 16/04/2025 localidad de Usme Dirección: Kra 7H N° 65 74 Sur, se evidencia problemas en la estructura de la vivienda lo cual está afectando la casa continua, se le hacen las sugerencias pertinentes para evitar el deterioro. ***Mayo de 2025.*** Para este mes no se realizaron visitas a inmuebles.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 170
INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: CODIGO
Producto: Gestión de Vigilancia de Salud Ambiental

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1064	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental		X		**<u>Recurso humano</u>** El número de líderes operativos corresponde al establecido en documento operativo Vigilancia de la Salud Ambiental: ➢ Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 para la línea se contó con (2) Líderes operativos los cuales cuentan con la formación profesional correspondiente, de acuerdo con el documento operativo Vigilancia de la Salud Ambiental.

<table>
<tr><th>CODIGO INTERVENCIÓN</th><th>NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN</th><th>CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>1.1 Correos electrónicos, documentos, actas de reunión, presentaciones.</td><td></td><td></td><td>

Kristian Camilo González Yepes Ingeniero Ambiental y Sanitario (7 años de experiencia en salud pública). El profesional cuenta con formalización de inicio de contrato en SECOPII desde el 2/01/2025.
Luisa Fernanda Ochoa Ruíz– Ingeniero Ambiental (7 años de experiencia en salud pública). La profesional cuenta con formalización de inicio de contrato en SECOPII desde el 2/01/2025.

Dentro del componente del liderazgo técnico se evidencio la revisión del talento humano por parte de los 2 lideres operativos donde se encuentran los siguientes perfiles:
<table>
<tr><th>Perfil</th><th></th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Ingeniero(A) Ambiental</td><td rowspan="2">8</td><td>4 para IVC</td></tr>
<tr><td>4 SUBSIVICAPS</td></tr>
<tr><td>Ingeniero(A) Ambiental Y Sanitario(A)</td><td>2</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Técnico En Área De La Salud (Promotor de Saneamiento)</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Técnico En Área De La Salud (Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental)</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Técnico En Área De La Salud (Tecnólogo en Control Ambiental)</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Técnico En Área De La Salud (Tecnólogo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos)</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Técnico En Área De La Salud (Tecnólogo en Saneamiento Ambiental)</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Técnico(A) Laboral por Competencias en Sanidad Ambiental</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo (A) en Gestión Ambiental</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo en Saneamiento Ambiental</td><td>4</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo(A) en Control Ambiental</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo(A) en Desarrollo Ambiental</td><td>1</td><td>IVC</td></tr>
</table>
Proceso:

1. Direccionamiento técnico de la línea de intervención correspondiente, en el marco de los lineamientos definidos para la vigilancia de la salud ambiental, Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC.

1.1. Dar orientación o línea técnica para el adecuado desarrollo y con calidad de las actividades e intervenciones propias de la línea.

<u>Abril de 2025</u>
</td></tr>
</table>

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		1.2. Resultados de las evaluaciones trimestrales y análisis de los mismos, donde se evidencie la descripción de acciones correctivas o de mejora, tales como ajuste de planes de inducción y reinducción, definición de planes de mejoramiento o necesidad de fortalecimiento de capacidades. 1.3. Planes de mejoramiento definidos, con el respectivo seguimiento a su implementación y resultados esperados. 1.4. Actas de reunión y listados de asistencia.			-Mediante reunión de línea del 03/04//2025 se realizó reunión presencial donde se socializó temas de autorregulación, procesos internos de la Subred y direccionamiento técnico de la SDS. **Mayo de 2025** -Mediante reunión de línea del 02/05/2025 se realizó reunión de línea presencial donde se socializo temática de riesgo sicosocial y biológico articulado con la ARL, residuos sólidos y alistamiento para seguimiento de la SDS. 1.2. Evaluar de manera trimestral las capacidades técnicas del equipo operativo, con el objetivo de definir acciones correctivas o de mejora. **Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** La evaluación trimestral se realizó acorde a los lineamientos y directrices de la metodología implementada por lideres de la Subred, esta se realizó el 3 de abril de 2025. Se realiza de manera oral con peguntas genéricas y por perfil, con fichas técnicas, y temática acorde a trabajo colectivo; por parte del Lider se realiza un análisis técnico de los resultados obtenidos de las evaluación para brindar apoyo técnico y fortalecimiento de capacidades en las debilidades presentadas por cada perfil. 1.3. Apoyar la documentación y seguimiento a los Planes de mejoramiento de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento o evaluación de los equipos operativos. **Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** Para el periodo de seguimiento no se generaron planes de mejora internos. 1.4. Asistir y participar en las reuniones definidas por la Secretaría Distrital de Salud –SDS, así como socializar a los equipos operativos los temas tratados y acuerdos. **Abril 2025** -Se soporto acta de reunión de línea técnica de fecha 25/04/2025 en Centro comercial Gran Estación costado Esfera, con referentes distritales y demás lideres de las Subredes donde la temática abordada fue sobre los fortalecimientos de capacidades y Plazas de mercado, IVC a educativos Bodegas de reciclaje, redistribuciones y reprogramaciones, actas de muestras de agua potable y resultados de seguimiento de diciembre 2024 a enero 2025. Se soporta acta realizada por SDS referente, presentación y listado de asistencia.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		1.5. Matriz de programación física y presupuestal ajustada y documento soporte de dicha actividad. 1.6. Actas o listados de asistencia 1.7. Documento soporte de			**Nota:** Los temas tratados en reunión de línea distrital son socializados al equipo operativo en reuniones de línea de la Subred. **Mayo 2025** Se soporto acta de reunión de línea técnica de fecha 20//05/2025 en Centro Comercial Plaza Central con referentes distritales donde se explicó Socialización de albergues, Informes trimestrales educativos y hallazgos de diciembre 2024 y enero 2025. Se soporta acta realizada por SDS referente, presentación y listado de asistencia. 1.5. Participar en el análisis programático de las metas a ejecutar, en el marco del convenio GSP PSPIC o adición correspondiente. **Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** La actividad No Aplica para el periodo, toda vez que la programación de metas del periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se desarrolló en la primera semana del mes de Enero de 2025. La línea maneja archivo de mensualización con el proyectado de metas para el periodo objeto de seguimiento. 1.6. Atender las asistencias técnicas y seguimientos que realicen los referentes técnicos de la Secretaría Distrital de Salud de la línea de intervención que lidera, así como al equipo de seguimiento de apoyo a la supervisión de convenios GSP PSPIC u otros requerimientos que se generen desde la SDS. **Del 1 de abril al 31 de Mayo de 2025** Para el periodo de seguimiento no se recibieron asistencias técnicas por parte de Nivel central para el liderazgo operativo. Se recibe seguimiento para el periodo del equipo de apoyo a la supervisión de SDS desde el 23/04/2025 al 02/05/2025. 1.7. Para las líneas de cambio climático, aire, ruido y radiación electromagnética y en lo correspondiente a la evaluación de los efectos en salud por exposición a plomo, adelantada por la línea de seguridad química, se debe revisar, de manera aleatoria, que los formatos empleados para recopilar información que sean diligenciados conforme el lineamiento técnico y coincidan con los registros digitales en el aplicativo SIVIGILA, así como en otros sistemas de información. Si producto de dicha verificación se formulan hallazgos, se debe establecer y dar cuenta de las medidas tomadas para corregirlos. No aplica para la línea CASB.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		las acciones tomadas para corregir los hallazgos evidenciados (si aplica). 2.1. Plan de inducción y reinducción para para la línea de intervención que corresponda. 2.2. Evaluaciones pre y post (que incluyan estudios de caso) y soportes de seguimiento y evaluación.			**Proceso:** **2. Planeación, socialización y seguimiento del plan de acción por línea de intervención.** 2.1. Mantener actualizado el plan de inducción y reinducción para la línea de intervención que lidera, con su respectiva metodología de implementación, seguimiento y evaluación. **Abril de 2025** Para el periodo del mes de abril no se realizó inducción ni reinducción del personal de la linea CASB. Para este periodo no tuvieron ingresos a la linea **Mayo de 2025** Para el 02/05/2025 se realizó reinducción a la colaboradora Yessica Marroquín Duran la cual venía realizando acciones en el producto del establecimiento vigilado y controlado e ingresa al producto de atención a eventos de salud, cumpliendo con 8 horas por parte del líder de la linea se le brinda todos los soportes necesarios para el fortalecimiento y apropiación de conocimientos, se realiza pre tes y pos test. 2.2. Realizar la implementación del plan de apropiación conceptual y práctica cada vez que ingrese un integrante al equipo de trabajo, así como cada vez que sea necesario al equipo operativo, las cuales deben ser realizadas de acuerdo con las modificaciones que tenga el convenio GSP PSPIC o de conformidad con las necesidades del talento humano y hallazgos identificados en los procesos de seguimiento y acompañamiento. **Abril de 2025** Para este periodo se realiza 1 reunión con todo el equipo de la linea de CASB liderada por el Ing. Ambiental líder Kristian González el día 03/04/2025 manejando la siguiente temática: Establecimientos priorizados por autorregulación, socialización de direccionamiento de SDS, procesos internos de la Subred frente anticorrupción y varios. **Mayo de 2025** Para este periodo se realiza 1 reunión con todo el equipo de la linea de CASB liderada por el Ing. Ambiental líder Kristian González el día 03/05/2025 manejando la siguiente temática: Socialización de hallazgos seguimiento de diciembre 2024 a enero 2025, espacios en blanco, diligenciamiento de productos con inconsistencias, cronogramas de

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2.3. Plan de acción elaborado para la línea de intervención que lidera y establecimientos priorizados para realizarles IVC.			intervención y autorregulación. 2.3. Elaborar plan de acción a ejecutar para la línea que lidera de acuerdo con las solicitudes de SDS y con lo establecido en el convenio GSP PSPIC o adiciones realizadas a este. Incluye la priorización de establecimientos a los cuales se les realizara IVC, con enfoque de riesgo y a las necesidades de las localidades de su área de influencia, de acuerdo con el documento establecido por cada línea de intervención. **Abril de 2025** -Se soporto base en Drive de forma mensual en la cual se establece la mensualización de metas asignadas por colaborador y localidad cual es compartida y permite el seguimiento de avance y entrega realizada por cada colaborador. Elaboración de acta del 01/04/2025 soporte en drive; se realiza revisión de talento humano y cada uno de los perfiles, asignación de metas por localidad y la priorización necesaria según herramienta de semaforización. Se valido la base manejada para establecer la priorización de establecimientos a abordar mediante el cruce de la base enviada desde nivel central y la depuración efectuada por profesionales de estrategia de autorregulación. Se comparte con equipo operativo con los establecimientos priorizados. Correo del 03/04/2025 enviados por los líderes operativos a todos los colaboradores de la linea. **Mayo de 2025** -Se soporto base en Drive de forma mensual en la cual se establece la mensualización de metas asignadas por colaborador y localidad cual es compartida y permite el seguimiento de avance y entrega realizada por cada colaborador. Elaboración de acta del 02/05/2025 soporte en drive; se realiza revisión de talento humano y cada uno de los perfiles, asignación de metas por localidad y la priorización necesaria según herramienta de semaforización. -Se valido la base manejada para establecer la priorización de establecimientos a abordar mediante el cruce de la base enviada desde nivel central y la depuración efectuada por profesionales de estrategia de autorregulación. Se comparte con equipo operativo con los establecimientos priorizados. Correo del 06/05/2025 enviados por los líderes operativos a todos los colaboradores de la linea. **Abril de 2025** Se valido la base manejada para establecer la priorización de establecimientos a abordar mediante el cruce de la base enviada desde nivel central y la depuración efectuada por profesionales de estrategia de autorregulación. Se comparte con equipo operativo con los

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2.4. Documento soporte de las metas asignadas a cada persona lo cual incluye el listado de establecimientos a visitar.			establecimientos priorizados. Correo del 7/04/2025 enviados por los líderes operativos. -Se soporto diligenciamiento y depuración de base de manejo interno sobre solicitudes, SDQS y solicitudes oficiales para asignación y/o modificación de las metas del personal operativo. Envíos según demanda. Se cuenta con base de micrositios, colocando fechas de probable intervención por parte del equipo operativo de la línea. Esta es manejada por el apoyo administrativo de la Subred. Base adjunta en drive manejada por lideres. En seguimiento se verifica la remisión de conceptos desfavorables a las alcaldías locales para las vigilancias intensificadas y para la vigilancia rutinaria por parte de los líderes se diligencia matriz en DRIVE con el consolidado de desfavorables por localidad de manera mensual y con este insumo desde el apoyo a la Referencia VSA se remiten los oficios a las alcaldías locales Por parte de los líderes para las vigilancias intensificadas se remitieron oficios el 7/04/2025 **Mayo de 2025** Se valido la base manejada para establecer la priorización de establecimientos a abordar mediante el cruce de la base enviada desde nivel central y la depuración efectuada por profesionales de estrategia de autorregulación. Se comparte con equipo operativo con los establecimientos priorizados. Correo del 29/04/2025 enviados por los líderes operativos. -Se soporto diligenciamiento y depuración de base de manejo interno sobre solicitudes, SDQS y solicitudes oficiales para asignación y/o modificación de las metas del personal operativo. Envíos según demanda. Se cuenta con base de micrositios, colocando fechas de probable intervención por parte del equipo operativo de la línea. Esta es manejada por el apoyo administrativo de la Subred. Base adjunta en drive manejada por lideres.
		2.5. Documentos soporte de socialización, lista de asistencia.			
		2.6. Documento soporte de la verificación o validación.			En seguimiento se verifica la remisión de conceptos desfavorables a las alcaldías locales para las vigilancias intensificadas y para la vigilancia rutinaria por parte de los líderes se diligencia matriz en DRIVE con el consolidado de desfavorables por localidad de manera mensual y con este insumo desde el apoyo a la Referencia VSA se remiten los oficios a las alcaldías locales Por parte de los líderes para las vigilancias intensificadas se remitieron oficios el día 29/04/2025.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2.7. Informe realizado. 2.8. Documento soporte del seguimiento realizado 2.9. Documento soporte del seguimiento realizado			2.4. Asignar las actividades y metas mensuales a ejecutar por cada persona del equipo operativo que hace parte de la línea de intervención que lidera, incluyendo los establecimientos a los cuales se les realizará la IVC, de acuerdo con la base priorizada. **Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** - Se evidenció manejo a través de Excel de base de datos compartido, en el cual se establece la mensualización de las metas por colaborador e intervención, la cual es compartida con el equipo operativo. Lo anterior fue soportado por cada periodo objeto de seguimiento de acuerdo a la distribución interna que tienen los lideres operativas. Se levanta acta 01/04/2025 liderada por la Ing. Luisa Ochoa de las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz y 01/04/2025 liderada por el Ing. Kristian Gonzales de las localidades de Usme y Tunjuelito. -Se soportó el uso de Drive compartido mes a mes para relacionar las entregas por parte del equipo operativo, estableciendo 5 fechas de entrega por cada líder operativo: 4, 9, 16, 23 y 28 de abril de 2025 Ing. Luisa Ochoa. 4, 9, 16, 23 y 28 de 2025 Ing. Kristian Gonzales. 8, 13, 20, 26, 28 y 29 de mayo Ing. Luisa Ochoa. 8, 13, 20, 26, 28 y 29 de mayo Ing. Kristian Gonzales. -Se soporto que se realiza retroalimentación de inconsistencias evidenciadas en la revisión del líder o por parte del componente de SISVEA, realizando remisión vía telefónica y personal con cada uno de los perfiles de las inconsistencias identificadas tanto por SISVEA como en soportes físicos. Soportes acta con Tecnico SISVEA para el soporte de la digitación, 30/04/2025 y 30/05/2025. 2.5. Apoyar activamente la socialización a todo el personal operativo de la línea de intervención que lidera, de los lineamientos establecidos en el convenio GSP PSPIC, lo cual incluye los documentos que hacen parte de los mismos como son fichas técnicas, guías, manuales, documentos técnicos, planes de acción de las acciones de vigilancia intensificadas, formatos de actas e instructivos de los mismos, entre otros. **Mayo de 2025** Para el periodo de seguimiento se realizó apropiación de lineamientos de la vigencia, la cual se soportan las actas de reuniones de línea el día 02/05/2025 En donde se resaltan los ajustes a intervenciones y lineamientos correspondientes.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2.10. Documento soporte del seguimiento realizado.			2.6. Verificación y validación de la Información consignada de manera mensual en los diferentes sistemas de información (Sivigila D.C y sus módulos, aplicativos y bases de datos, incluyendo espacios libres de humo), así como atender la convocatoria de la SDS para ajustes de inconsistencias definitivas en los aplicativos. **mayo de 2025** -Se cuenta con base de datos del grupo de SISVEA en donde se relacionan las inconsistencias presentadas en la verificación de la digitación la cual es remitida vía correo electrónico de acuerdo con el proceso de digitación y por parte del liderazgo es remitido para consultar y hacer los ajustes requeridos, esta se realiza de manera mensual se realiza el día 31/05/2025. -Desde la línea se da prioridad a los conceptos sanitarios desfavorables de acuerdo a las dinámicas de las actividades propias del liderazgo. Se cuenta con base de control de desfavorables interna donde se relacionan datos básicos de las actas de IVC y su entrega a digitación, así como base de control de radicados en SIIAS. Se realiza acta de revisión mensual de conceptos desfavorables los días 28/04/2025. 31/05/2025. -Se realiza verificación del correcto ingreso de la clasificación de las intervenciones previo al proceso de facturación, lo anterior teniendo en cuenta las dinámicas de cada localidad y las vigilancias intensificadas. 2.7. Para la línea de CASB se deberá realizar informe cada tres meses vigencia año de las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos Distritales en formato establecido, el cual se encuentra en *vigilancia de la salud ambiental/instrumentos de captación de información/línea de CASB* **Del 1 de abril al 31 de Mayo de 2025** De acuerdo lo establecido por parte de los lideres de las líneas de la Subred y según procesos No aplica para este seguimiento. **Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** - Se verifica el reporte de acciones de Bien Inmueble de uso habitacional donde se evidencia que se realiza esta intervención de manera asertiva y oportuna dando la trazabilidad a los correos de recepción y asignación a cada uno de los perfiles lo cual se realizó 5 días hábiles después del mes, los días 08/05/2025 y el 09/06/2025. 2.8. Hacer seguimiento mensual a la ejecución de la vigilancia intensificada, la epidemiológica ambiental y, para el caso de la línea de seguridad química, de las acciones para la vigilancia de las intoxicaciones con sustancias químicas, evento 365.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2.11. Acta de planeación 2.12. Actas de reunión, bases drive, seguimiento a establecimientos canalizados. 3.1. Presentaciones y documentos técnicos, actas, listados de asistencias. 3.2. Documento con su respectiva revisión, observaciones y ajustes.			**Abril de 2025** La actividad aplica para la vigilancia intensificada y la epidemiológica ambiental, esta se revisa en actas de los días 15/04/2025, 16/04/2025, 29/04/2025 y 30/04/2025 **Marzo 2025** La actividad aplica para la vigilancia intensificada y la epidemiológica ambiental, esta se revisa en actas de los días 07/05/2025, 03/'5/2025, 12/05/2025, 14/05/2025 y 27/05/2025. 2.9. Realizar seguimiento en campo a las actividades adelantadas en vigilancia rutinaria e intensificada por el equipo operativo, este seguimiento debe corresponder a 40 horas mes por líder y no incluye la línea de Cambio Climático. Las 40 horas incluyen la realimentación al equipo operativo, donde el acompañamiento debe priorizar talento humano nuevo o con dificultades en la ejecución de las actividades. Para el caso de la línea ARREM dentro de esas 40 horas las subredes Centro Oriente, Norte y Sur Occidente podrá disponer máximo de 28 horas mensuales y la subred Sur de 12 horas para la retroalimentación de la información reportada por los equipos de trabajo en las diferentes matrices de la información y de los avances de los informes y demás productos que se desarrollan en los techos fijos de los perfiles profesionales y especializados tanto locales como Distritales. - Se validaron los seguimientos en campo de los líderes, mediante los siguientes soportes dando cumplimiento al número de las horas contempladas de la siguiente forma: **Abril de 2025** **Ing. Kristian Camilo González Yepes** Se soportó 02 seguimientos retrospectivos a la vigilancia rutinaria, el día 28 de abril de 2025, en los productos de: Eventos de interés en salud pública, establecimientos comerciales de saneamiento básico y establecimiento de educación preescolar básica y media Jardín infantil. **Ing. Luisa Fernanda Ochoa Ruíz** Se soportó 14 seguimientos retrospectivos a la vigilancia rutinaria, los días 07, 14, 21, 22, 23 y 28 de abril de 2025, en los productos de: Establecimientos comerciales saneamiento básico, Hogares de Bienestar

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		3.3. Documentos elaborados. 3.4. Correo electrónico con los archivos adjuntos en shape y en pdf. 3.5. Boletín elaborado. 4.1. Documentos, presentaciones, actas de reunión, listados de asistencia.			familiar y profesionales independientes de la salud. **<u>Mayo 2025</u>** **Ing. Kristian Camilo González Yepes** Se soportó 06 seguimientos retrospectivos a la vigilancia rutinaria, los días 8, 10, 16, 22, y 23 de mayo de 2025, en los productos de: Establecimientos comerciales saneamiento básico, Profesionales independientes de la salud, bodegas de reciclaje y operativo de saneamiento. **Ing. Luisa Fernanda Ochoa Ruíz** Se soportó 06 seguimientos retrospectivos a la vigilancia rutinaria, los días 13, 20, 27 y 29 de mayo de 2025, en los productos de: Establecimientos comerciales de saneamiento básico, establecimiento educativo preescolar básica y media Público y Privado, Gimnasio. 2.10. Para la línea de cambio climático, el seguimiento a los productos corresponderá a 40 horas mes. Cuando se desarrolle la aplicación de encuestas se destinará 15 horas para seguimiento en campo y el restante para los demás productos definidos en la línea. No aplica para la linea CASB para el periodo objeto de seguimiento. 2.11. Participar activamente en la planeación de establecimientos de alta complejidad de acuerdo con el numeral 4. Aspectos generales para tener en cuenta, literales i y j. **<u>Abril de 2025</u>** -Se soporta el acta de planeación correspondiente a establecimiento de alta complejidad. 05/04/2025 para la localidad de Tunjuelito- **<u>Mayo 2025</u>** -Se soportaron las actas de planeación correspondientes a los establecimientos de alta complejidad. 03/05/2025 la localidad Tunjuelito. 2.12. Articular las acciones de aseguramiento de cadenas productivas con los equipos de fortalecimiento de la estrategia de autorregulación. Adicionalmente, informar a los equipos de autorregulación el talento humano que ingresa para inducción en la estrategia. **<u>Abril de 2025</u>**

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					Se soporta acta de reunión interna del 04/04/2025 entre líderes y profesional de la estrategia de autorregulación, con el fin de articular intervenciones. **<u>Mayo de 2025</u>** Se soporta acta de reunión interna realizada el día 06/05/2025 entre líderes y profesional de la estrategia de autorregulación, con el fin de articular intervenciones. **Producto:** **3. Gestión y generación del conocimiento** 3.1. Preparar y organizar información y presentaciones, participar en las unidades de análisis convocadas u otros espacios por la SDS. **<u>Del 1 de Abril al 31 de Mayo de 2025</u>** Para el periodo objeto de seguimiento no se realizó en la reunión de lideres. 3.2. Para la línea de aire, ruido y radiación electromagnética deberá realizar la revisión, observaciones y ajustes a los documentos generados por la línea, previo a la entrega a la SDS en los tiempos establecidos. <u>No aplica para la línea CASB</u> 3.3. Para la línea de cambio climático deberán aportar técnicamente en los documentos, indicadores y boletines, que permita optimizar la calidad de la información de las actividades y productos de Gestión de la salud ambiental. <u>No aplica para la línea CASB</u> 3.4. Para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico, se deberá enviar con periodicidad trimestral año calendario, la información requerida por la Secretaría Distrital de Salud para elaborar los mapas de georreferenciación de las intervenciones de manejo integral de vectores en exteriores mostrando los polígonos intervenidos. <u>No aplica para la línea CASB</u> 3.5. Elaborar el boletín anual, (año calendario), de acuerdo con la estructura establecida por la SDS, el cual se debe remitir por oficio, durante el mes de febrero 2025. Lo anterior excluye a las líneas de aire, ruido y radiación electromagnética y cambio climático, considerando que tienen boletines específicos. La estructura del boletín se encuentra en VSA/Anexos/VSA/estructura

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					boletín. Enviado para la vigencia del mes de enero 2025. No aplica **Producto** **4. Coordinación intrainstitucional, intersectorial e interinstitucional.** 4.1. Participar en los espacios donde se posicionen temas de salud ambiental, realizando el seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos. **Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** Para el periodo no se realiza ningún espacio de articulación.

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES.

En seguimiento retrospectivo del periodo del 1 de abril al 31 de mayo del 2025 se efectuó revisión de los soportes de actas de visita de conceptos sanitarios desfavorables correspondientes a las acciones de la vigilancia rutinaria para la localidad de Usme de acuerdo con lo establecido en el informe de gestión presentado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La verificación de SIIAS, se realizó de acuerdo con el insumo remitido vía correo electrónico por la Referente Distrital, evidenciando que los soportes fueron cargados dentro de los tiempos establecidos; así mismo se verificó los aspectos de calidad de los de los soportes.

A continuación, se presentan las observaciones y/o hallazgos producto de la verificación de los conceptos sanitarios desfavorables de las acciones de vigilancia rutinaria y/o intensificada.

PERIODO	CODIGO	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADA	NUMERO DEL ACTA	ID	HALLAZGOS
5/2025	2019	OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO: ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE JUGUETES, CASINOS O JUEGOS DE AZAR, EXPENDIO DE COLCHONES Y BAÑOS PÚBLICOS	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052564	308387	Ninguno
5/2025	2027	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PÚBLICO)	Usme	196548	3/06/2025	SB06S009990	316083	Ninguno

PERIODO	CODIGO	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADA	NUMERO DEL ACTA	ID	HALLAZGOS
5/2025	2152	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (JARDIN INFANTIL)	Usme	196274	26/05/2025	SB06S009926	316514	Ninguno
5/2025	2028	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN	Usme	196283	26/05/2025	SB06S010001	317654	Ninguno
5/2025	2153	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PRIVADO)	Usme	196273	26/05/2025	SB06S009940	318162	Ninguno
5/2025	2027	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PÚBLICO)	Usme	196796	5/06/2025	SB06S009992	318688	Ninguno
5/2025	2153	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PRIVADO)	Usme	196547	3/06/2025	SB06S009982	318801	Ninguno
5/2025	2153	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PRIVADO)	Usme	196281	26/05/2025	SB06S009939	318851	Ninguno
5/2025	2027	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PÚBLICO)	Usme	196277	26/05/2025	SB06S009979	319319	Ninguno
5/2025	2019	OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO: ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE JUGUETES, CASINOS O JUEGOS DE AZAR, EXPENDIO DE COLCHONES Y BAÑOS PÚBLICOS	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052188	319498	Ninguno
5/2025	2027	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PÚBLICO)	Usme	196557	3/06/2025	SB06S009987	319558	Ninguno
5/2025	2152	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (JARDIN INFANTIL)	Usme	196275	26/05/2025	SB06S010000	399400	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052192	411834	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052196	453453	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051654	475079	Ninguno
5/2025	1005	PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE SALUD/OBJETO SOCIAL DIFERENTE	Usme	196284	26/05/2025	SB18S003995	501791	Ninguno

PERIODO	CODIGO	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADA	NUMERO DEL ACTA	ID	HALLAZGOS
5/2025	1005	PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE SALUD/OBJETO SOCIAL DIFERENTE	Usme	196297	26/05/2025	SB18S004026	524211	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052151	549664	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052200	720630	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051639	737918	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052572	746506	Ninguno
5/2025	2019	OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO: ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE JUGUETES, CASINOS O JUEGOS DE AZAR, EXPENDIO DE COLCHONES Y BAÑOS PÚBLICOS	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052557	750418	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052757	753235	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052211	754562	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052472	755453	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051896	763138	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051643	768400	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052546	781683	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052477	787352	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052109	791369	Ninguno

PERIODO	CODIGO	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADA	NUMERO DEL ACTA	ID	HALLAZGOS
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052471	807877	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052763	808351	Ninguno
5/2025	2027	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PÚBLICO)	Usme	196279	26/05/2025	SB06S009978	816386	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052190	824665	Ninguno
5/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S052126	825401	Ninguno
4/2025	2019	OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO: ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE JUGUETES, CASINOS O JUEGOS DE AZAR, EXPENDIO DE COLCHONES Y BAÑOS PÚBLICOS	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051607	317179	Ninguno
4/2025	2027	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (PÚBLICO)	Usme	174842	28/04/2025	SB06S009907	319659	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051597	406720	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050456	465000	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051592	494677	Ninguno
4/2025	41	GIMNASIO	Usme	174849	28/04/2025	SB01S048815	559756	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050454	560193	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051585	562003	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050435	570202	Ninguno

PERIODO	CODIGO	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADA	NUMERO DEL ACTA	ID	HALLAZGOS
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051882	576893	Ninguno
4/2025	2150	MOTEL, RESIDENCIA, AMOBLADO	Usme	195221	6/05/2025	SB03S001567	632776	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050446	696119	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050451	696179	Ninguno
4/2025	2019	OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO: ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE JUGUETES, CASINOS O JUEGOS DE AZAR, EXPENDIO DE COLCHONES Y BAÑOS PÚBLICOS	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051887	700905	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051593	709301	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051599	745680	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051884	746150	Ninguno
4/2025	31	BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL RECICLABLE Y SIMILARES	Usme	174848	28/04/2025	SB01S048817	750080	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051787	754635	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050455	768170	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051613	769763	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050418	783165	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050453	797156	Ninguno

PERIODO	CODIGO	INTERVENCION	LOCALIDAD	NUMERO DE RADICADO	FECHA RADICADA	NUMERO DEL ACTA	ID	HALLAZGOS
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051752	804460	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051374	804497	Ninguno
4/2025	2018	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S050439	807445	Ninguno
4/2025	2019	OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO: ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE JUGUETES, CASINOS O JUEGOS DE AZAR, EXPENDIO DE COLCHONES Y BAÑOS PÚBLICOS	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051772	809926	Ninguno
4/2025	2019	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051598	810334	Ninguno
4/2025	2019	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051611	810824	Ninguno
4/2025	2019	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SANEAMIENTO BÁSICO	Usme	no aplica (bajo riesgo)	no aplica (bajo riesgo)	SB01S051786	812077	Ninguno

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Kristian Camilo González Yepes	Líder operativo Línea Calidad del agua y Saneamiento Básico.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E
2	Luisa Fernanda Ochoa Ruíz	Líder operativo Línea Calidad del agua y Saneamiento Básico.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E
3	Sandra Milena Acevedo Echeverry	Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión SDS – SSSP	Secretaria Distrital de Salud
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.